

Cuando te cases con el otro ire a tu boda
Cuando pregunten en seguida me opendre
Y si pregunta el jura que porque me opongo
Yo le dire que porque tu eres mi querer
Y si se enoja el que ira ser tu esposo

Saco mi cuete y me pongo a disparar
Al fin y al cabo yo no le tengo a la muerte
Y voy al bote porque soy la autoridad

Ay, Anselma, Anselma, Anselma
Chaparra de mis penares
O, dejás que te visite
O, te mando a los jendarmes

Y si te niegas a matrimoniar conmigo
Les quiteo el rancho y propiedad de tu papa
Les pongo ipuestos y hasta les quemo la casa
Porque por algo soy aqui la autoridad

Yo ordeno, y mando en todo este munisipio
Yo te lo digo por si quieres escapar
Aya en el otro el que manda es mi tio elijio
No mas le digo y te tiene que agarrar

Ay, Anselma, Anselma, Anselma
Chaparra de mis penares
O, dejás que te visite
O, te mando a los jendarmes